



VOX consigue duplicar en menos de 24 horas la fianza que le exige el TSCJ

Los servicios jurídicos de VOX tienen previsto que en los próximos días se impondrán nuevas fianzas

Madrid, 21 de octubre de 2017- La Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) ha exigido a VOX el pago de 20.000 euros de fianza antes del martes 24 de octubre para poder personarse como acusación popular en las causas abiertas contra el Govern de la Generalitat y contra miembros de la Mesa del Parlament por el golpe de Estado secesionista.

Para poder pagar esta fianza, y otras previsibles que le impondrán, VOX inició ayer a través de las redes sociales una campaña de captación de fondos para poder reunir esos primeros 20.000 euros de fianza. **En tan solo 24 horas, la formación ha logrado reunir más de 40.000 euros.**

Los servicios jurídicos de VOX tienen previsto que en los próximos días se impondrán nuevas fianzas. En los últimos meses, VOX se ha querellado, entre otros delitos, por sedición y rebelión contra la Mesa del Parlamento y el propio Gobierno de Cataluña por la admisión a trámite y posterior aprobación y publicación de las leyes del referéndum y de desconexión con España; y contra el Mayor de los Mossos y los responsables de Òmnium Cultural y la Asamblea Nacional Catalana por promover y alentar en la calle el golpe de estado mediante algaradas y altercados violentos. VOX también se ha querellado recientemente contra el Consejero de Interior del Gobierno de la Generalidad y altos cargos de los Mossos por su responsabilidad por inacción en la prevención de los atentados en Barcelona y Cambrils ocurridos el pasado mes de agosto.

Santiago Abascal, presidente de VOX, ha colgado en sus redes sociales un vídeo agradeciendo la respuesta de las miles de personas que han contribuido a la recaudación: "**Es un honor contar con todos vosotros. No os defraudaremos**".

[Enlace de la campaña de recaudación de la fianza.](#)



Habla.

Contacto Departamento de Prensa:

Manuel Mariscal

mmariscal@voxespana.es

www.voxespana.es